

## FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



**COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO**

**Ficha Técnica:** VID-08 Rev-05

**Código:** VID-08

**Revisión:** Rev-05

**Mes-Año:** Enero - 2025

**Vigencia:** Desde: 01-01-2025

Hasta: 31-12-2026

**Tipo:** Equipo Médico

### DATOS GENERALES

**Nombre:** TORRE DE VIDEO - NASOLARINGOSCOPIA

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

<b>Monitor de Video</b>	1.01	Monitor a color mínimo de 21"
	1.02	Puertos de entrada: Mínimo DVI y/o HDMI
<b>Procesador de Video</b>	2.01	Mínimo Balance de blancos automático o manual
	2.02	Congelamiento de imagen
	2.03	Ajuste de color y brillo: Manual y/o automático
	2.04	Puertos de salida de video: Mínimo DVI y/o HDMI.
	2.05	Almacenamiento interno, o externo mediante memoria USB
<b>Fuente de Luz</b>	3.01	Iluminación por lámpara de Xenón de al menos 300 W o LED
	3.02	Temperatura de color: Luz Blanca entre rango de 5000 °K a 7000°K
	3.03	Control de luminosidad tanto automático como manual
<b>Videonasolaringscopio</b>	4.01	Sistema de Videonasolaringscopio digital con ángulo de visión $\geq 80^\circ$
	4.02	Angulación mínima: arriba y abajo
	4.03	Diámetro de extremo distal $\leq 6$ mm
	4.04	Longitud de trabajo: $\geq 300$ mm
	4.05	Cámara o cabezal de cámara de alta resolución
<b>Accesorios</b>		
<b>Coche de transporte</b>	5.01	Un (1) Carro de transporte original de fábrica para la ubicación de los componentes del equipo médico: con montaje estético para el monitor, al menos dos ruedas bloqueables
<b>Cobertor del equipo</b>	5.02	Uno (1) para el equipo.
<b>Bomba de Succión</b>	5.03	Uno (1) requerido
<b>Accesorios</b>	5.04	Un (1) Frasco de Aceite silicona.
	5.05	Una (1) Tapa desinfección.
	5.06	Una (1) Tapa para inmersión.
	5.07	Una (1) Maleta de transporte propio del equipo
	5.08	Un (1) Probador de Fugas
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES:</b>		
<b>Energía/alimentación</b>	6,01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 127 V, 60 Hz.
<b>Certificación</b>	6,02	Certificación FDA y/o CE

<b>Garantía técnica de fábrica</b>	6,03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
<b>Garantía de repuestos, piezas y accesorios</b>	6,04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
<b>Mantenimiento</b>	6,05	Durante la vida útil, cada 3 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	6,06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
<b>Vida útil</b>	6,07	10 años